



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Dirección General de Mejora
de la Calidad de la Enseñanza

*CONVOCATORIA DE
PROYECTOS DE
FORMACIÓN
DE CALIDAD*

*Modelos de calidad
Planes de mejora*



CURSO 2009-10



**CURSO
2009-10**

PROYECTOS DE FORMACIÓN DE CALIDAD

Modelos de Calidad-Planes de Mejora

La Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza desea promover e impulsar, dentro de la formación permanente del profesorado en los propios centros, aquellos proyectos en los que se desarrollen experiencias de gestión de calidad en su organización.

La mejora del sistema de gestión de las organizaciones hacia un sistema de gestión de calidad, basado en modelos ya establecidos, produce una mejora en la calidad del servicio prestado.

La implantación de un sistema de gestión de calidad permitirá a los centros educativos realizar una gestión basada en una planificación estratégica, en función de los resultados de una autoevaluación donde se determina en qué posición se encuentra su organización, detectando con ello sus puntos fuertes y sus áreas de mejora, para a partir de ahí, poder establecer su plan de mejora.

Este es un proceso continuo, en el que una vez aplicado un determinado plan de mejora, se realizará nuevamente la autoevaluación, iniciando de nuevo el proceso.

Las Cartas de Servicio, gestionadas por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano tienen como objetivo presentar la misión propia de la organización y facilitar a los usuarios el conocimiento de lo que pueden esperar de ella, a través de sus compromisos.

La Consejería de Educación comprometida con la mejora de la calidad de la oferta educativa de los centros ha puesto en marcha a lo largo de los últimos años, diferentes programas en los que los centros participan voluntariamente: enseñanza bilingüe, campeonatos escolares, deporte divertido, certamen de coros, teatro, redacción y recitado, etc, con el esfuerzo y compromiso de la comunidad educativa que lo realiza. En ocasiones, este esfuerzo no es conocido por las familias ni por el entorno social del centro educativo.

Las Cartas de Servicio, son documentos oficiales, que permitirán a los centros educativos presentar y divulgar en su entorno, su línea de trabajo y compromisos en pro de la mejora de la calidad educativa.

Además, como documentos revisables (cada dos años), permiten una actualización periódica de los compromisos adquiridos por el centro educativo y deben reflejar permanentemente las mejoras del servicio y adaptarse a las nuevas expectativas de los usuarios.

En esta línea y tratando de fomentar en los centros educativos la reflexión sobre sus sistemas de gestión y organización, la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza presenta la siguiente convocatoria para el curso 2009-2010.

Primero. Podrán participar en esta convocatoria los centros docentes públicos que impartan enseñanzas escolares en la Comunidad de Madrid.

Segundo. Los proyectos serán propuestos por el equipo directivo del centro, contando al menos con una participación del 30% del profesorado. Si, después de inscritos los profesores, se produjeran bajas (más del 25% de los participantes), el proyecto se tendrá que suspender.

Tercero. El proyecto deberá tener la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar para su desarrollo.

Cuarto. La participación de los centros se organizará en *tres niveles*, atendiendo a su experiencia en sistemas de gestión de calidad, según los siguientes criterios:

- **Nivel Inicial.-** Destinado a centros que quieren *iniciar* un Proyecto para implantar un sistema de gestión de calidad en su centro.
- **Nivel Intermedio.-** Destinado a centros que presentan un Proyecto con el objetivo de elaborar o renovar la Carta de Servicios del centro y justifican su trabajo previo en gestión de calidad, con la *identificación de su mapa de procesos y sistema de indicadores*.
- **Nivel Avanzado.-** Destinado a centros que, teniendo la Carta de Servicios de su centro **vigente**, desean consolidar el sistema de gestión mediante un Proyecto de mejora continua.

Quinto. En cada centro participante se constituirá:

- *Un equipo de calidad* formado por el director del centro, un jefe de estudios, al menos, el secretario y un profesor participante, que será nombrado por el director como responsable de calidad.
- *Un grupo de calidad* formado por el responsable de calidad y el resto de profesores participantes en el proyecto.

Sexto. *Formación*

La Subdirección General de Formación del Profesorado organizará cursos de formación inicial dirigidos a centros participantes en esta convocatoria para los tres niveles citados en el punto cuarto. En estos cursos participarán tres miembros del equipo de calidad, contando entre ellos al responsable de calidad. El objetivo de estos cursos es formar en sistemas de gestión de calidad al equipo de calidad que realiza el papel de dinamizador e impulsor del Proyecto. Estos cursos se desarrollarán en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”. La propuesta de cursos y contenidos que se programarán para cada uno de los niveles de participación se presenta en el Anexo V.

Al Proyecto de Calidad que se desarrollará en los centros a lo largo del curso escolar 2009-2010, y que será reconocido con tres créditos de formación, se le dedicará un total de 75 horas de trabajo.

La formación necesaria para el desarrollo del proyecto a lo largo del curso, dirigida a todos los participantes en el mismo, se impartirá en el propio centro con ponentes expertos designados por el Centro Territorial de Innovación y Formación correspondiente. Estas sesiones de formación se desarrollarán fuera del horario lectivo, tendrán un máximo de 15 horas y una duración mínima de 90 minutos.

Se organizarán sesiones presenciales de trabajo en grupo hasta completar como mínimo un total de 50 horas de trabajo en el proyecto, en las que se incluyen las sesiones con ponente.

Séptimo. El calendario y horario de las actividades de formación del Proyecto, previa propuesta asumida por el Claustro, quedarán recogidos en la PGA. del centro.

Octavo. Las solicitudes de participación en la convocatoria junto con los proyectos serán presentados hasta el día 16 de octubre de 2009 en el Centro Territorial de Innovación y Formación a cuyo ámbito pertenezca el centro solicitante.

Una vez comprobada la calidad de los proyectos serán remitidos al Centro Regional de Innovación y formación “Las Acacias” antes del 31 de octubre, adjuntando el informe de valoración de cada uno y la preselección.

Los Centros Educativos deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud según el modelo que figura como Anexo I.
- Relación de participantes, según el modelo Anexo II.
- Certificaciones del Secretario del Centro en el que se expresa la aprobación de la participación del centro en el proyecto por parte del Claustro y del Consejo Escolar del centro.
- Proyecto de trabajo ajustado al guión cuyo modelo figura como Anexo III.

Los proyectos se desarrollarán entre el 17 de noviembre de 2009 y el 15 de mayo de 2010.

Noveno. Los Centros Territoriales de Innovación y Formación del Profesorado deberán:

- Ofrecer información y asesoramiento para el diseño de los proyectos a los centros docentes de su ámbito de actuación, en coordinación con el Departamento de Organización Escolar del Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”
- Realizar el estudio y la preselección de los proyectos presentados por los centros de su ámbito, acompañando un informe de valoración para cada uno de ellos.

Décimo. Una vez finalizado cada proyecto se presentará una memoria que recoja los objetivos alcanzados y los planes de mejora que puedan derivarse del desarrollo del proyecto.

Undécimo. El día 16 de noviembre se hará público el resultado de la selección en las páginas Web de los centros de la Red de Formación del Profesorado.

Duodécimo. Corresponde a los Centros Territoriales de la Red de Formación del Profesorado la certificación y la gestión económica de los Proyectos de Formación de Calidad.

En los certificados expedidos constará el mismo número de créditos de formación para todos los participantes en el Proyecto.

Los gastos derivados del desarrollo de los Proyectos se financiarán con cargo a los presupuestos de los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Red de Formación del Profesorado.

Decimotercero. Los asesores de los Centros de la Red de Formación del Profesorado deberán:

- Elaborar un informe de progreso, que se remitirá al Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”
- Facilitar los expertos idóneos que impartan las horas de formación, previa consulta al Departamento de Organización Escolar del Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” y con la autorización del Director del Centro Territorial de Innovación y Formación correspondiente y realizar su evaluación.
- Elaborar el informe final en el que se harán constar los procesos de asesoramiento, seguimiento y evaluación de cada proyecto de formación, así como una valoración técnica sobre los resultados. Éste deberá remitirse al Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” antes del **15 de junio de 2010**.

Decimocuarto. El Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” gestionará una red virtual en la que se incluirán los datos de los centros y proyectos que hayan obtenido una valoración positiva, abierta a todos los participantes para posibilitar el intercambio y difusión de buenas prácticas.

Madrid, a 14 de septiembre de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DE MEJORA
DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Fdo: Xavier Gisbert da Cruz

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA SU DESARROLLO EN EL CURSO 2009/2010.	
DATOS DEL CENTRO :	
Denominación Código CIF	
Dirección	
Localidad Código Postal	
Teléfono Fax Correo-e:@educa.madrid.org	
CTIF al que pertenece:	
DATOS DEL PROYECTO	
Nivel de participación al que se ajusta el Proyecto presentado	
<input type="checkbox"/> Inicial <input type="checkbox"/> Intermedio <input type="checkbox"/> Avanzado	
Título del Proyecto	
Nombre y Apellidos del coordinador del proyecto	
NIF NRP Correo-e:@educa.madrid.org	
ORGANIZACIÓN HORARIA PROPUESTA	

PROFESORADO PARTICIPANTE					
NÚMERO DE PROFESORES					
CLAUSTRO TOTAL	PARTICIPANTES EN EL PROYECTO				
	INF	PRI	OT1	SEC	OT2

INF: Ed. Infantil
SEC: Secundaria

PRI: Ed. Primaria
OT2: Técnicos FP, EOI, Conservatorios, etc.

OT1: Educadores, etc.

En a de de 2009.

El / la Director/a:

Sello del Centro

Fdo:

DESTINATARIO	SR/A DIRECTOR/A DEL CTIF
Los datos personales recogidos, serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene alguna sugerencia que permita mejorar esta impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.	

ANEXO II

RELACIÓN DE PROFESORES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CALIDAD, QUE SE DESARROLLARÁ EN (indicar el centro y la localidad):.....

CON LA DENOMINACIÓN DE (indicar el nombre del Proyecto):.....

APELLIDOS, NOMBRE Correo-e ⁽¹⁾	PUESTO ⁽²⁾	NIF	NRP	SITUACIÓN ⁽³⁾
@educa.madrid.org				
@educa.madrid.org				
@educa.madrid.org				
@educa.madrid.org				
@educa.madrid.org				
@educa.madrid.org				
@educa.madrid.org				
@educa.madrid.org				

1. Es necesario tener correo institucional 2. Docente, Director, etc 3. Definitivo, Provisional, Expectativa, Comisión de Servicios, Interino, etc.

En, a de de 2009

El /la Director/a:

Fdo^(*):

(*) Este documento debe incluir firmas y sellos originales.

www.educa.madrid.org/formacion

**RED DE FORMACIÓN PERMANENTE
DEL PROFESORADO**

Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.

ANEXO III

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CALIDAD -MODELOS DE CALIDAD -

CENTRO:

LOCALIDAD:

TÍTULO DEL PROYECTO:

.....

Proyectos que se presentan en el NIVEL INICIAL

1. Breve análisis de la realidad del Centro que justifique la presentación del Proyecto.
2. Relación de distintos procesos en la organización interna del centro educativo susceptibles de mejora.
3. Objetivos del Proyecto. Debe dirigirse a establecer el mapa de procesos y sistema de indicadores del centro que permitan obtener un conocimiento claro de la gestión de su organización.
4. Los contenidos objeto de trabajo y su relación con el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular del centro.
5. Los recursos necesarios (formativos, didácticos, organizativos, materiales...).
6. Plan de trabajo:
 - Metodología de trabajo.
 - Organización interna de los participantes.
 - Distribución temporal y secuenciación.
 - Evaluación del desarrollo del proyecto: fases, agentes, criterios, instrumentos e indicadores

Proyectos que se presentan en el NIVEL INTERMEDIO

1. Breve análisis de la realidad del Centro que justifique la presentación del Proyecto.
2. Relación de los trabajos anteriores realizados sobre Sistemas de Gestión de Calidad, se debe incluir la representación gráfica del mapa de procesos hasta el 2º nivel y el listado de indicadores.

3. Objetivos del Proyecto. Debe dirigirse a la elaboración de la Carta de Servicios del Centro.
4. Los contenidos objeto de trabajo y su relación con el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular del centro.
5. Los recursos necesarios (formativos, didácticos, organizativos, materiales...).
6. Plan de trabajo:
 - Metodología de trabajo.
 - Organización interna de los participantes.
 - Distribución temporal y secuenciación.
 - Evaluación del desarrollo del proyecto: fases, agentes, criterios, instrumentos e indicadores

Proyectos que se presentan en el NIVEL AVANZADO

1. Breve análisis de la realidad del Centro que justifique la presentación del Proyecto.
2. Relación de los trabajos anteriores realizados sobre Sistemas de Gestión de Calidad, datos sobre la publicación o renovación de la Carta de Servicios del Centro .incluir la resolución de la Dirección General correspondiente, de aprobación de la Carta de Servicios del Centro (fotocopia del BOCM).
3. Objetivos del Proyecto.
4. Los contenidos objeto de trabajo y su relación con el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular del centro.
5. Los recursos necesarios (formativos, didácticos, organizativos, materiales...).
6. Plan de trabajo:
 - Metodología de trabajo.
 - Organización interna de los participantes.
 - Distribución temporal y secuenciación.
 - Evaluación del desarrollo del proyecto: fases, agentes, criterios, instrumentos e indicadores

ANEXO IV

**GUIÓN PARA ELABORAR LA MEMORIA
DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CALIDAD**

CENTRO:

LOCALIDAD:

TÍTULO DEL PROYECTO:

1. Objetivos propuestos
2. Objetivos conseguidos. Grado de consecución.
3. Actividades realizadas. Valoración.
4. Aspectos organizativos (organización horaria, recursos materiales adquiridos o elaborados o bibliografía utilizada).
5. Equipo participante.
6. Cambios y progresos detectados en el centro.
7. Propuestas de carácter formativo como continuación del trabajo generado por el desarrollo del Proyecto.
8. Sugerencias de mejora.

ANEXO V

Cursos de formación inicial en calidad que se organizarán en el CRIF “Las Acacias”:

NIVEL INICIAL:

1.-Identificación de procesos.

- Introducción y gestión en calidad.
- Identificación de actividades.
- Agrupación y diseño de procesos.
- Mapa de procesos.
- Ficha de procesos.
- La mejora de los procesos.

2.- Medición y sistemas de indicadores:

- Introducción:
 - Búsqueda de sistemas de indicadores desde la calidad.
 - Selección de indicadores.
 - Operacionalización de indicadores.
- Herramientas Cualitativa:
 - Metodología cualitativa.
 - Herramientas.
 - Muestra y campo.
 - Análisis, adaptación al sistema de indicadores y conclusiones.
- Herramientas Cuantitativas:
 - Metodología cuantitativa.
 - Herramientas: las más utilizadas en educación en la Comunidad de Madrid.
 - Muestra y campo.
 - Análisis, adaptación al sistema de indicadores y conclusiones.

NIVEL INTERMEDIO:

Cartas de servicios y otros métodos evaluativos.

- Introducción, panorama de la evaluación:
 - Contenidos teóricos de la evaluación.
 - Panorama de la evaluación.
- Métodos de evaluación:
 - Evaluación pluralista.
 - Modelos de calidad.
- Cartas de Servicios
 - Introducción y legislación.
 - Definición

- Procesos y servicios
- El compromiso de calidad: objetivos, indicadores y estándares.
- Seguimiento, evaluación y vigencia.

NIVEL AVANZADO:

Adaptación del Modelo EFQM a la enseñanza.

- **Introducción:**
 - Modelos de gestión en calidad.
 - Los principios del Modelo EFQM.
 - Estructura general del Modelo.
- **Agentes facilitadores.**
 - Estructura de agentes.
 - Práctica.
- **Resultados.**
 - Estructura de resultados.
 - Práctica
- **Evaluación con el modelo EFQM.**
 - Métodos de evaluación.
 - La matriz REDER
 - Planes de mejora.